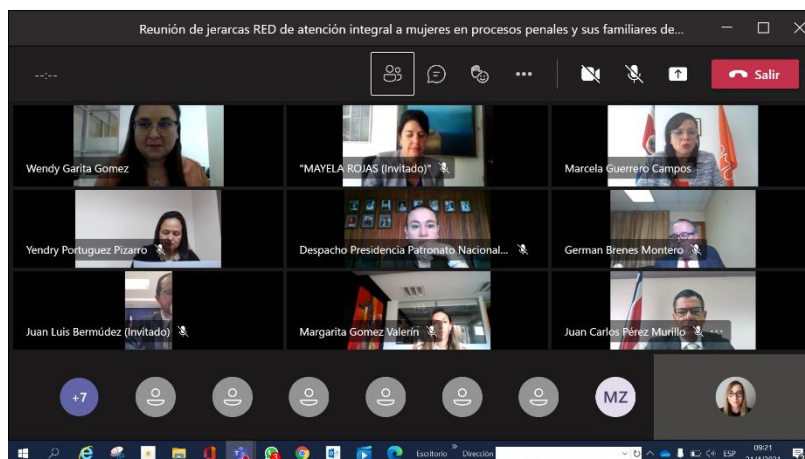


Defensa Pública apoya compromisos en favor de mujeres en situación de vulnerabilidad

La Defensa Pública e instituciones públicas logran coordinar acciones para mejorar las condiciones de las mujeres vinculadas a un proceso penal, con el fin de desarrollar habilidades técnicas y personales que les permitan mejorar su calidad de vida.



Dichas acciones son coordinadas desde la Red para la Atención Integral a Mujeres Vinculadas a un Proceso Penal, desde donde se promueven esfuerzos en favor de las mujeres en situación de vulnerabilidad y sus familiares.

En la última reunión sostenida, el pasado 21 de abril del 2021 que se llevó a cabo de manera virtual, el M.Sc. Juan Carlos Pérez Murillo, director de la Defensa Pública, reiteró el apoyo a este grupo de trabajo, dado el compromiso que mantiene la institución con esta población.

“Para la institución es fundamental el apoyo a las mujeres en conflicto con la norma penal. Las oportunidades socioeconómicas, educativas y psicológicas que la red pueda potenciar, permitirán que estas mujeres y sus familias puedan empoderarse y salir adelante frente a las adversidades. Este tipo de reuniones permiten que las instituciones a través de sus jerarcas puedan asumir compromisos y acciones en beneficio de esta población tan vulnerable, que requiere del apoyo en diversos ejes temáticos y así poder disminuir sus posibilidades de reincidencia,” señaló el director de la Defensa Pública.

Entre los temas que se abordaron, se encuentra la necesidad de implementar una atención con perspectiva de género a las mujeres usuarias de las distintas instituciones públicas, ya que parte de los compromisos asumidos por dicha red es promover intervenciones efectivas y servicios accesibles.

Al respecto, el INAMU y la Defensa Pública, durante el año 2020 realizaron capacitaciones conjuntas dirigidas a personas defensoras públicas con el fin de fortalecer conocimientos en el litigio con perspectiva de género y en la aplicación de los artículos 71 y 72 del Código Penal.

La Defensa Pública tiene a su cargo la atención de 2927 mujeres sometidas a procesos penales en diversos niveles de atención institucional, entre los que se encuentran: dispositivos electrónicos, comunidad, semi institucional e institucional, esto según las estadísticas que reporta el Ministerio de Justicia y Paz, brindadas por la Unidad de Investigación y Estadística del Instituto Nacional de Criminología,

Distribución de la población de mujeres atendida por el Ministerio de Justicia y Paz, según nivel de atención

Nivel de atención	Cantidad
Institucional	536
Semi institucional	444
Comunidad	1 647
Dispositivos electrónicos	247
Penal Juvenil	53
Total general	2 927

Fuente. Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. Abril 2021

*Usuaris con un proceso penal en trámite, atendidas por la Defensa Pública.

Así mismo, el Ministerio de Justicia solicitó la colaboración de las instituciones que pertenecen a la Red para la Atención Integral a Mujeres Vinculadas a un Proceso Penal, especialmente del IMAS y el INAMU, para realizar capacitaciones a las mujeres privadas de libertad de diversos centros de atención institucional, entre los que se encuentran el Módulo de

Mujeres del C.A.I. de Liberia. Esta acción conjunta permitirá potenciar las condiciones de vida y empoderamiento económico de este grupo vulnerable.

En la reunión por parte de la Defensa Pública participó el Director M.Sc. Juan Carlos Pérez Murillo, la Sub directora M. Sc. Yendry Portugal Pizarro, así como los supervisores Mario Serrano Zamora y German Brenes Montero.

Proyecto de Comunicación y de Proyección de la Defensa Pública